

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE
WORK&DEVELOPMENT ECUADOR AGENCIA DE ADUANAS Y SERVICIOS
LOGISTICOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los 27 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Av. La Prensa N42-95 y Mariano Echeverría, Edificio Rendón, Oficina 28 de este Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10:00 horas, se reúnen los accionistas de la Compañía WDECUADOR AGENCIA DE ADUANAS.

Se encuentran presentes los siguientes accionistas:

- Vanesa Elizabeth Estévez Varela propietaria de trescientas noventa (390) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.
- Ricky Santiago Jiménez Costa propietario de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de US\$ 1 cada una.

Constatado el quórum, se verifica la asistencia del 100% de los accionistas de la Compañía, en virtud de lo cual se declara instalada la Junta. Preside la misma en su calidad de Presidente Ad-Hoc del Directorio el Señor Galo Alfredo Estévez Montalvo y por decisión de la Junta se designa a la Señora Vanesa Estévez Varela como Secretaria Ad-Hoc de Junta.

Por intermedio de secretaria se da lectura la Convocatoria de la Junta enviada por correo electrónico a todos los accionistas el día 16 de marzo del 2020, cuyo texto dice:

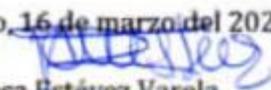
**CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE
WORK&DEVELOPMENT ECUADOR AGENCIA DE ADUANAS Y SERVICIOS
LOGISTICOS CIA. LTDA.**

De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y Estatutos de la Compañía, se convoca a la Junta General Ordinaria de Socios, que se realizará el día viernes 27 de marzo del 2020 a las 10h00, en las instalaciones de la empresa, ubicada en la calle Av. La Prensa N42-95 y Mariano Echeverría, Edificio Rendón, Oficina 28. Con el siguiente orden del día:

- 1.- Análisis y Aprobación de Estados Financieros del periodo fiscal 2019.
- 2.- Conocimiento y Resolución del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019.
- 3.- Resolución sobre el destino del resultado del ejercicio económico del año 2019.
- 4.- Varios

Los documentos habilitantes para la realización de esta Junta General Ordinaria, se encuentran a disposición de los Socios, en las oficinas de la compañía.

Quito, 16 de marzo del 2020


Vanesa Estévez Varela
GERENTE GENERAL

De inmediato se pasa a tratar el orden del día de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2019.

Presidencia comenta que ya la documentación fue puesta en consideración de los accionistas de forma previa a dar una explicación, y, lectura de la documentación relacionada, consulta si los accionistas tienen alguna inquietud respecto de la misma.

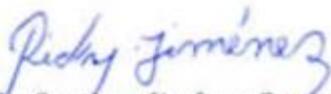
a.- Al conocer el Informe presentado por la Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2019, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

b.- Al conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2019 con sus respectivos anexos, la Junta General lo aprueba por unanimidad y sin observaciones.

c.- La Junta General resuelve por unanimidad destinar a "Utilidades Acumuladas" la Utilidad Neta generada durante el ejercicio 2019, luego de deducir de la utilidad resultante, los valores correspondientes a: 22% del Impuesto a la Renta, y 10% de reserva legal; conforme el Estado de Resultados al 31 de Diciembre de 2019 que se agrega como parte integrante de esta Acta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente ad-hoc y Secretario ad-hoc actuantes.

Para constancia de lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el presidente ad-hoc de la junta y el secretario ad-hoc que certifica. Se levanta la sesión a las 12h30.



Ricky Santiago Jiménez Costa
Accionista - Presidente Ad-Hoc de Junta



Vanesa Elisabeth Estévez Varela
Accionista - Secretaria Ad-Hoc de junta